

**administración local****AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

“En relación con la convocatoria de una plaza de Oficial Jardinería, incluida en la Oferta de Empleo Público 2018, para Personal Laboral Fijo, por Promoción Interna, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 190 de 2 de octubre de 2020.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.2., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de presentación de subsanaciones, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal laboral fijo.

Promoción interna:

1. Una plaza de Oficial Jardinería: Grupo/Subgrupo C2.

a) Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

- Admitidos:

CASTILLO LOPEZ, PEDRO.

Excluidos:

Ninguno.

b) Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

- Titular: D. Luís Manuel Chacón de la Torre.

- Suplente: D. Maximiano Arroyo Serrano.

Vocales:

- Titular: D. José Rodríguez León.

- Suplente: D. Oscar Barato Patón.

- Titular: D. Manuel Pascual García.

- Suplente: D. Miguel Fernández Delgado.

- Titular: D<sup>a</sup> Lydia Moraleda Merlo.

- Suplente: D. José María Garrido Campos.

- Titular: D. Emeterio Muñoz Martínez.

- Suplente: D. José Manuel Rico Rodríguez.

Secretario:

- Titular: D. Manuel Jesús Villajos García.

- Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Fanega Aguilar.

c) Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 17 de marzo de 2021 a las 10.00 horas en el Centro Integral de Formación e Innovación, calle Castellanos (antigua Policía Nacional), de Valdepeñas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

d) Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 9:30 horas del mismo día, en las oficinas de Medio Ambiente, calle Juan Alcaide, en Valdepeñas.

e) Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

**Anuncio número 398**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>